



RESOLUCION No. CSJBTR23-503 27 de julio de 2023

“Por medio de la cual se actualiza el Registro Seccional de Elegibles Vigente para el cargo de **OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE TRIBUNAL - GRADO NOMINADO**; dentro del concurso de méritos destinado a la provisión de cargos para los empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Bogotá, convocado mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 6 de octubre de 2017, una vez decididos los recursos de reposición y apelación interpuestos por los interesados”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo No. PCSJA17-10643 de 2017 y de conformidad con lo aprobado en sesión del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, el día 6 de julio de 2023; y

CONSIDERANDO

El Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo No. PCSJA17-10643 del 14 de febrero de 2017, dispuso que los Consejos Seccionales de la Judicatura, adelanten los actos preparatorios, concomitantes y consiguientes, a fin de llevar a cabo el proceso de selección para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de su circunscripción territorial.

Conforme al procedimiento previsto en el Acuerdo No. PCSJA17-10643 de 2017, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 6 de octubre de 2017, dispuso convocar al concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá, con base en el cual esta Corporación elabora las correspondientes Listas de Elegibles para la provisión de los mismos.

Concluidas las etapas de selección y clasificatoria, el 24 de mayo de 2021, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, expidió los Registros Seccionales de Elegibles y atendió los recursos de reposición y, la Unidad de Administración de la Carrera Judicial resolvió los de apelación subsidiariamente presentados por algunos concursantes. Los puntajes de los recurrentes fueron modificados, en los casos en que así procedió.

El Registro Seccional de Elegibles para el cargo de **OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE TRIBUNAL - GRADO NOMINADO**, fue conformado con Resolución No. **CSJBTR21-66**.

Con Resoluciones Nos. CSJBTR22-49 del 30 de marzo, CSJBTR22-79 del 22 de abril ambas del 2022, CSJBTR23-128 del 29 de marzo de 2023 y aquellas que las modifican; fueron decididas las solicitudes de actualización de las inscripciones en los registros seccionales de elegibles conformados dentro del concurso de méritos encontrándose en firme, los citados actos administrativos.

De igual manera, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Noveno del Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, las autoridades nominadoras reportan a esta Sala los nombramientos y posesiones de los concursantes que integraban el registro de elegibles

Hoja No. 2 Resolución No. CSJBTR23-503 del 27 de julio de 2023 “Por medio de la cual se actualiza el Registro Seccional de Elegibles Vigente para el cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE TRIBUNAL - GRADO NOMINADO; dentro del concurso de méritos destinado a la provisión de cargos para los empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Bogotá, convocado mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 6 de octubre de 2017, una vez decididos los recursos de reposición y apelación interpuestos por los interesados”

conformado para el cargo de **OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE TRIBUNAL - GRADO NOMINADO**.

Si a la fecha, algún (os) aspirante (s) relacionado (s) en este acto administrativo ha (n) sido nombrado (s) y posesionado (s) en el cargo en referencia, sin que la novedad haya sido comunicada a este Consejo Seccional, la presente decisión, no surtirá efecto jurídico alguno al configurarse el decaimiento o pérdida de fuerza de ejecutoria sólo frente al (los) concursante (s) excluido (s) en los términos del Artículo 91 del CPACA.

Que, en consecuencia y en los términos del inciso 3° del artículo 165 de la Ley 270 de 1996, corresponde a esta Sala, expedir cada uno de los registros seccionales de elegibles vigentes.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Actualizar, el Registro Seccional de Elegibles vigente para el cargo de **OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE TRIBUNAL - GRADO NOMINADO** dentro del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 6 de octubre de 2017:

No.	CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	CONOCIMIENTO	PSICOTÉCNICA	EXPERIENCIA	CAPACITACIÓN	TOTAL
1	74085392	JOSE LUIS	AVELLA CHAPARRO	600,00	152,00	100,00	100,00	952,00
2	1057573139	JOSE ANTONIO	ALVAREZ CARRERO	567,32	158,00	81,89	30,00	837,21
3	53032544	MARIA DEL PILAR	FORERO RAMIREZ	470,88	165,00	100,00	95,00	830,88
4	80096123	JULIAN FRANCISCO	SALAMANCA SANCHEZ	519,11	147,50	100,00	20,00	786,61
5	80061368	CARLOS AUGUSTO	TRIVIÑO CALDERON	454,82	165,50	100,00	40,00	760,32
6	53082633	LADY	ABRIL RODRIGUEZ	454,82	161,00	100,00	40,00	755,82
7	1010184371	ANDRÉS DARIO	RIVERA CHIAPPE	519,11	139,00	69,67	25,00	752,78
8	1098692977	JUAN DIEGO	MOJICA RESTREPO	583,40	145,50	19,33	0,00	748,23
9	1018414659	KAREN LORENA	GONZALEZ DIAZ	374,45	162,00	100,00	70,00	706,45
10	80047325	JUAN PABLO	CABRA GONZALEZ	406,59	166,00	99,67	25,00	697,26
11	1057592778	MARIA ISABEL	CHAPARRO ALVARADO	600,00	66,00	14,50	15,00	695,50
12	1030545504	DIANA CAROLINA	MONSALVE MEDINA	470,88	148,00	51,00	20,00	689,88
13	1013599551	TATIANA	SOLER BAUTISTA	422,66	150,00	84,33	30,00	686,99
14	1026257944	ANDRES FELIPE	CONDE PINZON	406,59	171,00	77,61	25,00	680,20
15	1049604304	CAMILO ANDRES	VASQUEZ GONZALEZ	406,59	158,00	91,83	20,00	676,42
16	1020737423	JOHANA KATHERINE	SANCHEZ BULLA	470,88	148,50	44,67	0,00	664,05
17	52503368	JOHANNA LISETTE	RENGIFO HERRERA	390,51	165,50	95,78	0,00	651,79
18	1052398210	CATALINA	BECERRA CARREÑO	326,22	163,50	100,00	60,00	649,72
19	53119164	LIZZ DAHIAM	PACHECO RAMIREZ	342,30	154,00	100,00	50,00	646,30
20	1032397838	JILLY PAOLA	ZARATE TELLEZ	390,51	150,50	84,61	20,00	645,62
21	1130630654	LINA MARCELA	SEVILLA IBAÑEZ	342,30	138,50	100,00	55,00	635,80
22	53065145	ERIKA MARCELA	MARIN YEPES	358,37	141,00	100,00	35,00	634,37
23	52167018	LUISA MARIA	DELGADO LUGO	310,16	161,50	100,00	55,00	626,66
24	1019034361	INGRI JOHANA	GALINDO CASTILLO	422,66	155,00	28,50	20,00	626,16
25	1031122084	CARLOS ALBERTO	MEDINA OVIEDO	326,22	162,50	100,00	35,00	623,72
26	1010187121	LUIS CARLOS ANDRES	MARTINEZ MORALES	406,59	157,50	38,50	20,00	622,59

Hoja No. 3 Resolución No. CSJBTR23-503 del 27 de julio de 2023 “Por medio de la cual se actualiza el Registro Seccional de Elegibles Vigente para el cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE TRIBUNAL - GRADO NOMINADO; dentro del concurso de méritos destinado a la provisión de cargos para los empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Bogotá, convocado mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 6 de octubre de 2017, una vez decididos los recursos de reposición y apelación interpuestos por los interesados”

27	1075873976	CHRISTIAN DAVID	MORENO GARCIA	326,22	160,00	100,00	30,00	616,22
28	1019065879	JACKELINE DANIEL	RODRÁ• GUEZ MONTES	374,45	160,00	50,83	20,00	605,28
29	1049607600	ALONSO	CASTRO PIÑA	390,51	158,50	35,72	20,00	604,73
30	1022345736	VICTOR HUGO	QUINTERO BALCAZAR	390,51	154,50	37,22	20,00	602,23
31	33368374	ROSA AURA	ARIAS VARGAS	342,30	156,00	83,55	20,00	601,85
32	11367270	DAVID FELIPE	GUARIN HERNANDEZ	310,16	115,50	100,00	75,00	600,66
33	64526376	MARIA JOSE	AVILA PAZ	326,22	153,50	100,00	20,00	599,72
34	1010188639	KAREN MELISA	MUTIS GIRALDO	422,66	144,00	7,67	20,00	594,33
35	1096926155	DANIEL ESTEBAN	ORDUNA FERREIRA	422,66	137,50	26,22	5,00	591,38
36	1015421625	DIEGO JUVENAL	ZABALA TRUJILLO	358,37	144,00	57,50	30,00	589,87
37	1032428535	CAMILO ANDRES	ARIZA PINZON	422,66	140,50	26,56	0,00	589,72
38	1049602351	JORGE ANDRES	MERCHAN MORENO	310,16	146,00	100,00	30,00	586,16
39	80147225	CARLOS ANDRES	FERNANDEZ SANCHEZ	310,16	163,00	91,28	20,00	584,44
40	1010208044	CARINER	CALDERON ORJUELA	406,59	152,00	5,56	20,00	584,15
41	1085284859	KATHERIN CRISTINA	HORMAZA CALVACHE	342,30	149,50	54,89	30,00	576,69
42	53159783	JENNYFER	PEDROZA CARRANZA	406,59	155,00	10,39	0,00	571,98
43	80503732	LUIS FERNANDO	USECHE RODRIGUEZ	326,22	152,00	33,00	60,00	571,22
44	76333243	JAIME ORLANDO	LEDESMA DULCE	406,59	149,00	13,50	0,00	569,09
45	80165685	OMAR ERNESTO	DUARTE ZAPATA	310,16	158,50	100,00	0,00	568,66
46	80730433	EDGAR YAIR	HERNANDEZ ROMERO	326,22	154,00	62,83	25,00	568,05
47	1010191459	JUAN CAMILO	SIMBASICA DUARTE	374,45	162,50	9,72	20,00	566,67
48	1090450468	LUIS CARLOS	MENDOZA GUALDRON	390,51	153,50	15,89	0,00	559,90
49	52472654	MAGNOLIA YANNETH	GALVIS LAGOS	326,22	165,00	68,56	0,00	559,78
50	49716681	FALCONERI	CARO ROSADO	374,45	155,50	23,83	0,00	553,78
51	52168087	IBETH	BUITRAGO VARELA	310,16	148,50	61,94	30,00	550,60
52	79925632	EDGAR ALEXIS	ROTAVISTA VALDERRAMA	342,30	161,00	36,44	0,00	539,74
53	80238483	NELSON JAIME	OSPINA GARCIA	374,45	151,00	8,72	5,00	539,17
54	1054093814	YENID LUCELA	DURAN CORTES	342,30	154,50	35,11	0,00	531,91
55	1032436118	DIEGO ALEJANDRO	MOLANO ALBA	358,37	147,00	20,00	5,00	530,37
56	1019039419	LEIDY MARCELA	RUBIANO CIFUENTES	326,22	170,00	4,11	30,00	530,33
57	1098644462	ESTEFANY ISABEL	MEJIA GOMEZ	310,16	143,00	52,56	20,00	525,72
58	11447661	JORGE ALBERTO	LIPEZ SILVA	310,16	151,50	57,56	0,00	519,22
59	1098724214	LAURA	ACEROS VARGAS	342,30	160,00	3,56	10,00	515,86
60	1098652253	MABEL CAROLINA	VARGAS HERNANDEZ	326,22	147,00	41,56	0,00	514,78
61	1015421488	JENNY ANDREA	VARELA TABARES	326,22	138,00	14,00	35,00	513,22
62	1020746153	CORINA ANA MARIA	NIEVES QUINTERO	326,22	160,50	22,61	0,00	509,33
63	1022387663	MIGUEL ANGEL	RODRIGUEZ ROSERO	342,30	160,50	3,33	0,00	506,13
64	1019045884	LADY CONSTANZA	ARDILA PARDO	310,16	159,00	10,11	25,00	504,27
65	1032403707	RAFAEL	CORDOBA SILVA	310,16	140,00	33,56	20,00	503,72
66	1087751625	NANCY	APRAEZ TORO	326,22	168,00	8,94	0,00	503,16
67	1014204033	Diego Fernando	GONZALEZ PÉREZ	310,16	139,50	2,50	40,00	492,16
68	1020757681	EDGAR FABIAN	ORTIZ ECHEVERRY	310,16	157,00	9,72	0,00	476,88
69	1019084056	JUAN HERNAN	PACHECO RAMOS	310,16	145,00	11,56	0,00	466,72

Hoja No. 4 Resolución No. CSJBTR23-503 del 27 de julio de 2023 “Por medio de la cual se actualiza el Registro Seccional de Elegibles Vigente para el cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE TRIBUNAL - GRADO NOMINADO; dentro del concurso de méritos destinado a la provisión de cargos para los empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Bogotá, convocado mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 6 de octubre de 2017, una vez decididos los recursos de reposición y apelación interpuestos por los interesados”

ARTICULO 2°. Esta Resolución será notificada mediante su fijación, durante el término de cinco (5) días hábiles, en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá. De igual manera se informará a través de la página web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co), opción “Carrera Judicial” link “Concursos Seccionales” – “Bogotá” – “Convocatoria No.4” – “Registro de Elegibles”, medio que garantiza amplia divulgación; y en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

ARTICULO 3°. Contra este acto administrativo no procede ningún recurso.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

JOSÉ EUDORO NARVÁEZ VITERI

Presidente

MGAR/POC.

Firmado Por:

Jose Eudoro Narvaez Viteri

Magistrado

Consejo Seccional De La Judicatura

Sala 2 Administrativa

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7eff1bc325e639f41f53da48e89c53c788a25a1e1fcb1396993a87e661528b70**

Documento generado en 28/07/2023 06:35:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>